



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ-ANTIOQUIA**

TRASLADO N° 68

Radicado N°	05 045 31 03 001 2023-00010 00
Proceso	Ejecutivo (Acción Mixta)
Demandante	Banco Coomeva S.A.
Demandados	Luis Alberto Villamizar Martínez y Maribel Villamizar González

De conformidad con los artículos 110 y 2° del artículo 446 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de la liquidación de crédito presentada por la parte demandante que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación se haga.

Fecha fijación: 19 de diciembre de 2023 a las 8:00 A.M.

Inicia término: 11 de enero de 2024

Finaliza término: 15 de enero de 2024

Link expediente: [2023-00010Hipotecario](#)

Apartadó Antioquia, 18 de diciembre de 2023.

(Firmado electrónicamente)

SANDRA YICETH CARDONA AREIZA

SECRETARIA

Firmado Por:
Sandra Yiceth Cardona Areiza
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **923905bba36a6fd9a7b971933288837f1a163a3a51686fd1ff128cb1f32ae784**

Documento generado en 19/12/2023 04:45:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>